

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	Céntimos número
Granada	1'50 p.	4'50 p.	8 p.	18 p.	15
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.	15
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.	15
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.	15
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.	15

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas é Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	1 p.	1 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	3 p.	2 p.	1 p.
Idem mortuorios, línea	2 p.	1 p.	1 p.	1 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	3 p.	2 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Cárcel Baja, núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolición del edificio ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen, núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

ANTE EL NUEVO REINADO

El conflicto gubernamental que cuatro días antes de la jura se ha planteado, y que obedece más á la fuerza incontrastable de las cosas que á la voluntad antojadiza de las personas, no es de los que se resuelven con el cambio de uno ó dos ministros. Implica la liquidación del partido liberal, retardada durante algunos años por virtud de superficiales y no siempre decerosas componendas. Y pone al descubierto la incapacidad del partido conservador, ya aterrado ante la idea de que la cuestión religiosa, especie de mina no descargada por los fusionistas, le estate entre las manos. A través de los velos y perifrasis acumulados alrededor de la «Nota oficiosa» del último Consejo, se ve perfectamente claro todo lo que necesitaba ver el público.

Está declarada la crisis; pero por respeto á los huéspedes y á las circunstancias, no se tratará de ella hasta después de la jura de D. Alfonso. Y está probado que del *modus vivendi* convenido el 6 de Abril, solamente tuvieron noticia exacta los dos ministros que lo ultimaron con el Nuncio.

Para salvar las apariencias, y suponiendo imbéciles á las cuatro quintas partes de los españoles, se alega una razón originalísima.

El Sr. Sagasta y el resto del Gobierno conocían las bases en que se fundaban las negociaciones. No ha habido, por tanto, engaño, pues eso era lo esencial y lo fundamental del asunto. El arreglo definitivo del *modus vivendi* no significó más que el mero cumplimiento de un trámite.

Huelga el análisis de semejante teoría. Se han suspendido entre dos potencias las buenas relaciones, y ambas discuten sobre la manera de volver á anularlas ó de llegar, si la fatalidad lo exige, á una ruptura.

Los gobiernos respectivos conocen las bases sobre que versa la negociación. Pero sobreviene el momento decisivo, y entonces basta, por ser para cuestión de trámite, que dos ministros se encarguen de firmar la paz ó de declarar la guerra. La crisis de ahora es la que debió plantearse á raíz de la catástrofe del 98, y por lo mismo que se ha retrasado en demasía, abarca mucha mayor extensión, reviste mucha mayor intensidad y acarreará más radicales é imprevisas consecuencias.

En lo sucesivo, el país no distinguirá entre fusionistas y conservadores y los envolverá en una sola animadversión implacable.

CUENTO

LEGADO EXTRAVAGANTE

Trató de hacerle desistir de su empeño diciéndole:

—Este es un mal cuadro; un verdadero mamarracho recogido al acaso en alguna preñada del Rastro por persona desconocedora del arte. Ni en esta cabeza ni en estas manos hay dibujo, color ó modelación; la posición de la figura es violenta y ridículamente jactanciosa; del fondo sobre que destaca no hablemos, parece pintado á brocha gorda como la puerta de una cochera. Ni aun presindiendo de todo mérito y considerándolo abstractamente como retrato, no se puede aceptar; pues es imposible que exista ó haya existido una persona de tan descompuestas facciones y cuerpo tan monstruoso.

Además el cuadro es de descompostado tamaño, está barrido por varios lados, gritero por otros, á trozos desconchado, sucio en conjunto y por contera de tanto desastre ostenta varios sietes y lucasas difíciles de remediar.

Por cierto, que no me explico tal destrucción si no es considerando el desprecio merecido con que ha sido tratado.

Mi probidad profesional me impulsa á

aconsejaros no pretendáis se restaure; no merece la pena, os ha de costar care y el resultado será nulo.

—Sin embargo—me dijo el joven con firmeza—deseo realiceis este trabajo: no titubeo ante los inconvenientes que me habeis expuesto y cuya manifestación os agradezco. No son muy sobrados los medios de que dispongo, pero yo los arbitraré suficientes á retribuirvos vuestra labor.

Este retrato detestable, representa para mí una persona querida que ha muerto; á mi tío Gregorio, marqués de Relvis de la Jara.

El pintor que lo hizo era sin duda un desdichado y no me explique cómo mi pariente, hombre de exquisito gusto y no vulgar ilustración, pudo someterse á tan inhábiles manos.

Peró á pesar de todo, y á manera de caricatura, guarda reminiscencias de parecido con la persona que tanto amé.

—Sea, pues, en buen hora satisfeché vuestro capricho aun á costa de las mortificaciones que me ha de proporcionar este ingrato trabajo.—Dije yo por toda respuesta, respetando las razones del joven, justificadas sele por el ciego cariño.

Puse con el mayor esmero en práctica los procedimientos conducentes á la restauración. Primero forrar con otro lienzo nuevo el antiguo que parecía calcinado por el tiempo, lo que no se compagaba con lo relativamente moderno de la pintura; después limpiarle de suciedades de insectos, de lamparones de materias desconocidas, de parches y costras que no eran por cierto como la venerable patina de los siglos que añade á la obra de arte algo de hermosa *supra sensible* que cautiva nuestro respeto y admiración.

Ya en esta operación, y al comenzar á restregar los algodones empapados de alcohol y esencia de trementina, me quedé perplejo ante un fenómeno que se presentó. A la menor presión de la muñequilla cedía el color, se disolvía rápidamente y dejaba al descubierto otra pintura más antigua que había debajo.

Sin duda se había pintado de expreso para que aquel retrato fuese fácilmente borrrable.

Preocupado y nervioso descubrí una parte del fondo y ¡oh asombro! apareció un angel de delicados contornos y brillante colorido que sostenía en una de sus moribundas manecitas una palma.

No quise seguir en mi atrevida exploración por no incurrir en responsabilidad; avisé al dueño que quedó sorprendido del hallazgo y á su presencia y con su consentimiento descubrí, entre subsiguientes sorpresas de ambos, el resto del cuadro, pero respetando la figura escueta del marqués.

De manera fantástica fueron apareciendo más ángeles en diversas posturas, portadores de emblemas místicos, con sus caritas sonrientes de rosadas tintas y sus carnes infantiles de alabastro mezclado con rosas.

Toda una corte celeste que rodeó la grotesca figura que como una profanación destacaba en el centro pavoneándose con su apostura teatral, un abigarrado informe de gentil hombre cruzado de cintajos de chillones tenos, su nariz abultada y rojiza y su boca diforme que parecía sonreír ante nuestra admiración.

—Borrade todo—me dijo el joven, sin duda horrorizado de aquel contraste diabólico—pere conservad por medio de una copia la cabeza de mi tío.

Y desaparecieron aquellos groseros brochazos, surgió como una aparición la sublime figura de una Purísima Concepción de sobrenatural hermosura.

Su divina faz resplandeciente de beatífica belleza, sus manos como azucenas entrelazadas, su honesto cuerpo de adolescente públicamente envuelto en airoso pliegues de cerúleo manto destacándose sobre un rompiente de nubes de opalina trasparenencia, coronada por nimbo de rayos luminosos, los pies sobre media luna diáfana, rodeada de arcángelicos risueños y de vagos contornos. Una obra magistral realizada por la inspiración y la fé.

Un cuadro indubitado de Bartolomé Esteban Murillo, el pintor del Cielo.

Pasado el silencio de la sorpresa, of balbucear al joven:

—Ahora me explico la redacción misteriosa de la cláusula testamentaria: «lego á mi sobrino Enrique un retrato mío que parecerá por los desvanes: si estima mi memoria y honra mi recuerdo, le proporcionará la fortuna.»

—(Cómo se pinta en este rasgo el carácter original de mi querido pariente! socarrón sempiterno, amigo de fraguar sorpresas y devoto entusiasta de la casualidad que tanto contribuyó á engrandecerle.

Después, en medio de una carcajada, prosiguió:—Y los imbéciles de mis primos, que me odian, se burlaron de mi

legado creyéndolo humorista broma de su padre!....

No le conocían, no apreciaron su talento y delicadeza: este ejemplo le prueba. Quiso favorecerme en mi necesidad, pero evitando suscitar envidias y rencores y fiando al acaso mi propio bien.

Aquel joven halló en aquel extravagante legado la base de su fortuna. El cuadro se vendió en Londres en la importante suma de ocho mil libras esterlinas. *Doscientas mil pesetas, poco más ó menos.*

RICARDO SANTACRUZ.

El llanto de una mujer

Daba sustento á un pajarillo un día Lucinda, y por los hierros del portillo fuélese de la jaula el pajarillo al libre viento en que vivir solía.

Con un suspiro á la ocasión taráta tendió la mano, y no pudiendo asirlo, dijo (y de las mejillas amarillo volvió el clavel que entre su nieve ardía.)

«¿A dónde vas? Por despreciar el nido, el peligro de vigas y de balas, y el dueño huyes que tu piso adora.»

Oyola el pajarillo enternecido, y á la antigua prisión volvió las alas; ¡que tanto puede una mujer que llora!

LOPE DE VEGA.

Granada al día

Comisión de fiestas

Presidencia por el Sr. López Sáez y con asistencia de los Sres. Horques y Notario, celebró ayer sesión la Comisión de fiestas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que se celebre como es costumbre la fiesta del aniversario de Mariana Pineda, arreglándose é iluminándose á la veneciana la plaza y el monumento, y que asista las dos noches una banda de música, las 25 y 26 del corriente.

Que se encarguen de la confección de 3.000 panes, á 33 céntimos de peseta uno de un kilogramo de peso para las fiestas del Corpus, D. Manuel López L. de Guevara, D. Juan Bautista Rosal y D. José Carrera Palm.

Que á la inauguración de la Exposición de Artes y plantas y flores asista el sesto que dirige D. Enrique Valladar, encargado de los dos conciertos que han de celebrarse en dicha Exposición.

En vista de la solicitud de D. Venancio Herreros, que pide se garanticen los intereses y los derechos creados por el contrato de casetas de feria y no se permita la colocación de puestos ambulantes, se acordó que no se consientan puestos de feriantes en la Carrera y el Salón y que esos industriales ocupen las casetas de la contrata.

Que se concedan tres premios de 100 pesetas: uno al obrero que tenga mayor número de hijos; otro al que más se haya distinguido por su virtud, moralidad y laboriosidad, y otro á la huérfana soltera que sea más virtuosa y necesitada; nombrándose una junta calificadora, compuesta del Conógnico de la Catedral D. Natalio Pérez Venegas, Directora de la Escuela Normal, Teniente de Alcalde D. Enrique Vidal y Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia, D. Francisco de P. Villa Real y Valdivia.

Que se acepte con agradecimiento la marcha de honor para banda titulada *Corpus granadino*, que dedica al Ayuntamiento el músico mayor del regimiento de Pavía, D. Damián López; que se ejecute en la Procesión del Corpus y que se pida al autor la partitura para banda, con objeto de editarla por cuenta del Ayuntamiento y regalar al señor López cierto número de ejemplares.

Que se concedan 25 pesetas á la hermandad de los Mártires de la Alhambra, San Juan de Cetina y San Pedro de Dueñas, para la fiesta que se celebrará el 19 de Mayo en Santa María de la Alhambra.

La Comisión provincial y el Comisario de guerra de esta plaza han acordado, que el precio medio á que han de abonarse á los alcaldes los suministros que han facilitado durante el mes de Abril último, á individuos del ejército y guardia civil, sea el siguiente:

Ración de pan, 0'26 pesetas; de cebada, 0'98; de paja, 0'45; quintal métrico de carbón, 1'40; de leña, 3'63; litro de aceite de oliva, 0'97.

En *La Unión Mercantil*, de Málaga, correspondiente al día de ayer, hallamos esta noticia:

«Procedentes de Granada llegaron ayer á esta capital nuestros amigos don Francisco Leal Ibarra, catedrático de aquella Universidad y su hijo D. Bernardo Leal de Ibarra y Aznar, nombrado recientemente vicesecretario de esta Au-

diencia. Hoy tomará posesión este último de su cargo.»

Se ha dispuesto que cumplan condena en el penal de esta ciudad, Diego Tabalera Mare, Luis Torremocha Rodríguez, Rafael Rodríguez Carmona y Angel Camuñas.

—Será conducido desde Granada á Gáldiz para que asista á un juicio oral, el rematado Francisco García Chavel.

En Zafarraya le han hurtado una yegua á Manuel Martín Luque, ignorándose quién sea el autor del hecho.

Se ha prevenido al Gobernador civil de esta provincia, que dé las órdenes oportunas para que se proceda á la confección del censo general de población, formando al efecto el nomenclátor de la clase y situación de los edificios que existan en cada distrito municipal.

Don Agustín Vicente González ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Lacerés», en jurisdicción de Ferreira.

—D. Rogelio Galán Ceballos, doce de plomo, con el de «Regentes», en Alfacar.

—D. Francisco Valenzuela Pizano ha manifestado al Gobernador que la mina «Paris», situada en Baza, es de hierro.

—D. Agustín Vicente González ha solicitado que se le devuelvan cincuenta pesetas, que quedaron de sobrante de los gastos hechos para demarcar el registro minero «San Antonio de Padua».

En Freila se han dado casos de viruela, habiendo adoptado medidas para combatir la epidemia la Junta municipal de sanidad.

—El alcalde de Albolote ha pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

Sucesos locales

En el hospital de San Juan de Dios ingresó antayer con una herida leve en el lado derecho del pecho Manuel Morales Maldonado, inferida por la mordedura de un perro.

—La póliza ha capturado á Francisco Moreno Licea, que estaba reclamado por el Juzgado municipal del distrito del Campillo.

—Por promover escándalo ha ingresado en el arreste municipal Antonio Ortiz Reyes.

Ha sido declarado cesante, á su instancia, el oficial de segunda clase, ingeniero industrial, adserito á la Aduana de Motril, D. Genaro Vinardell.

—El auxiliar vista de la inspección especial de Atarfe, D. Nemesio Martínez Herranz, ha sido nombrado administrador de la Aduana de San Pedro de Pinatar.

En la secretaría del Ayuntamiento de Gérez se encuentra expuesto al público el padrón de la matrícula industrial.

—En la de Diezma, el reparte de consumos.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra interina de la escuela de niñas de Ferreira, doña Hermenegilda Mingo-rance Sala.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Cortijos de Albondón, don Manuel Bueno Quesada.

—Se le han concedido quince días de licencia á la profesora de la Escuela Normal de maestras de Málaga, doña Julia Vanes Cuevas.

El subsecretario del ministerio de Hacienda ha manifestado al Delegado de esta provincia, que no haya oficinas desde hoy hasta el 18 inclusive del presente mes.

Se ha prevenido á los alcaldes de los ayuntamientos de esta provincia, que en el plazo de ocho días abonen lo que adeuden por contingente provincial.

El ingeniero jefe de minas ha señalado los días que á continuación se expresan, para que tengan lugar las operaciones de demarcación de los registros que se dirán:

Días 8 al 15 de Junio.—«Nuestra Señora del Rosario», de don José Padiál Faciabén; «El Sapo», de don José Sánchez P. de Andrade; «Ntra Sra. de las Angustias», de don Joaquín Pérez Agustín, en Nigüelas; «San Blas», de don Nicolás Padiál Puerta, en Dírcal.

En los Ogljares se han cometido varios robos en pocos días. El último fué de una maquina de coser, propiedad de D. Leonardó Hitos.

Las autoridades han adoptado medidas para descubrir y detener á los cacos.

Como sospechosos han sido presos Emilio López Ortiz y Francisco Molina Martín.

Vendieron la maquina los malhechores, en cinco duros, al dueño de un baratillo establecido en la calle de San Jerónimo de esta ciudad.

Carreras de caballos

El conde de Benalúa envió ayer á Granada el programa de las carreras de caballos que durante las próximas fiestas del Corpus se han de verificar en el hipódromo de los llanos de Armilla.

Es el siguiente:

Día 4 de Junio

1.ª carrera.—*Provincial.*—Premio de la Diputación provincial.—Para toda clase de yeguas y caballos nacidos en la provincia, de 8 años de edad en adelante. Pesos.—De 3 años, 58 kilogramos; 4 años, 64 kilogramos; 5 años ó más, 70 kilogramos. Los caballos cruzados llevarán 5 kilogramos menos.—Distancia, 1.600 metros. Matrícula, 50 pesetas.

2.ª carrera.—*Casino Principal.*—Premio: Pesetas 1.250, de las cuales 1.000 al primero y 250 al segundo.—Para caballos y yeguas nacidos en España que hasta el día en que se verifique esta carrera, no tengan ganado en primeros premios 5.000 pesetas.

Pesos.—De 3 años, 53 kilogramos; de 4 años, 60 kilogramos; 5 años ó más, 63 kilogramos.—Penalidades: Un kilo por cada 1.000 pesetas ganadas.—Distancia, 1.800 metros. Matrícula, 50 pesetas.

Los caballos que no sean de pura sangre inglesa rebajarán 3 kilogramos, las yeguas de todas razas rebajarán 1 1/2 kilogramos.

3.ª carrera.—*Militar.*—Premio: Un objeto de arte de SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias al primero, y el importe de las matrículas al segundo.

Handicap: Para caballos del Ejército montados por señores oficiales.—Distancia, 2.000 metros. Matrícula, 25 pesetas.

4.ª carrera.—*Viesca.*—Premio: Un objeto de arte de S. M. la Reina madre.—Para toda clase de caballos y yeguas de 3 años en adelante, nacidos ó no en la Península.

Pesos.—De 3 años, 56 kilogramos; de 4 años, 65 kilogramos; de 5 años, 67 1/2 kilogramos. Las yeguas, 1 1/2 kilogramos menos. Penalidades: Un kilogramo por cada 2.000 pesetas ó fracción, ganada en primeros premios. Los caballos nacidos fuera de la Península llevarán además los recargos prescritos en el artículo 83 del reglamento de carreras de la sociedad de Madrid.—Distancia, 1.800 metros. Matrícula, 50 pesetas.

5.ª carrera.—*Alhambra.*—Premio: Pesetas 1.500, de las cuales 1.000 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Handicap: para caballos y yeguas morunos que residan en España con dos meses de anticipación.—Distancia, 2.000 metros. Matrícula, 75 pesetas.

Nota. Si corriesen menos de cuatro caballos, se reducirá el premio á 1.000 pesetas: 800 al primero y 200 al segundo.

Día 6 de Junio

1.ª carrera.—*Provincial.*—Premio: Pesetas 500.—Handicap para caballos y yeguas que hayan corrido en la primera del primer día.

Los caballos y yeguas que, una vez publicados los pesos, declaren sus dueños que están á vender, por 3.000 pesetas, rebajarán 4 kilogramos; por 2.500 pesetas, 5 kilogramos; por 2.000 pesetas, 6 kilogramos; por 1.500 pesetas, 8 kilogramos. Las demás condiciones respecto á venta se ajustan á la primera carrera del primer día.

Distancia, 1.600 metros. Matrícula, 50 pesetas.

2.ª carrera.—*Militar.*—Premio de la Maestranza.—Handicap para los caballos que hayan tomado parte en la tercera del primer día.

3.ª carrera.—*Gran premio Granada.*—Premio del Ayuntamiento y de la Sociedad: Pesetas 4.000, de las cuales 3.500 al primero y 500 al segundo.—Para caballos y yeguas de todas razas, criados en España.

Pesos.—De 3 años, 56 kilogramos; de 4 años, 66 kilogramos; de 5 ó más, 69 kilogramos. Recargo: Un kilogramo por cada 1.000 pesetas ó fracción, ganadas en primeros premios.—Distancia, 2.500 metros. Matrícula, 250 pesetas.

Nota. Si corriesen menos de cuatro caballos se reducirá el premio á 3.000 pesetas: 2.500 al primero y 500 al segundo.

4.ª carrera.—*Generalife.*—Premio: Pesetas 1.000.—Handicap para caballos y yeguas que hayan corrido en la segunda carrera del primer día.—Distancia, 1.600 metros. Matrícula, 50 pesetas.

5.ª carrera.—*Peninsular Handicap.*—Premio: Ptas. 1.000.—Para caballos que hayan tomado parte en la 5.ª carrera del primer día.—Distancia, 2.000 metros. Matrícula, 50 pesetas.

6.ª carrera.—*Handicap de consolación.*—Premio: Pesetas 1.250, de las cuales 1.000 al primero y 250 al segundo.—Handicap para los caballos que, habiendo tomado parte en esta reunión, no hayan ganado primer premio.—Distancia, 1.500 metros. Matrícula, 50 pesetas.

Granada 25 de Abril de 1902.—El secretario, *Gerónimo Palacios.*

Hay que ver las joyas que se realizan en LA PERLA!—Fíjense los compradores en sus precios

EUGENIO LEBÓN Y COMP. FABRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

ELECTRICIDAD.

Instalaciones de lujo y económicas por el precio estricto del coste, haciéndose los abonos por contador de energía ó por tantos alizados.

solicites y el orden de preferencia en su caso, y manifestando además los que pretendan la de Granada, que se comprometen a satisfacer a dicho notario jubilado, la pensión vitalicia de 1.250 pesetas al año, pagada por mensualidades vencidas.

La mayoría del ganado que pasta en los montes de Restabal, se encuentra atacado de la enfermedad glosopeda.

Notas taurinas

El médico que asiste al espada Antonio Montes, ha dicho a éste que ya está en condiciones de torear.

En vista de esto, ha telegrafado Antonio al empresario de Madrid, señor Niembro, participándole que los días 16 y 18 toreará en aquella plaza.

El día del Corpus se celebrará en Barcelona la corrida a beneficio del banderillero Germán Múnera Sastré, que debía haberse efectuado el pasado jueves y que fué suspendida á causa de la lluvia.

El doctor Bravo, hizo anteayer una nueva cura en la mano al diestro cordobés Rafael Molina Lagartijo.

De teatros

La compañía dramática, á cuyo frente figuran María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza ha estrenado en Méjico un drama nuevo del eminente Echegaray cuyo título es La escalinata del trono.

El éxito de la nueva producción, según cablegrafían de Méjico, ha sido grandioso.

Está comprobado

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones.

Después de brillantes ejercicios, ha sido nombrado maestro de Capilla de la música de la Catedral de Málaga, nuestro paisano D. Rafael Salguero.

Se dice que los mayordomos de la hermandad de Ntra. Patrona la Virgen de las Angustias, durante las fiestas, colocarán en la portada del templo la instalación eléctrica que sirvió en la Catedral el día último último del siglo anterior.

Desde hoy hasta el día 20 no habrá oficinas en la Diputación provincial.

Entre las familias distinguidas de Granada, solo se habla estos días de la Kemmesse proyectada para el Corpus.

Guarda cama desde hace algunos días, el teniente coronel de infantería nuestro querido amigo don José Corral y Robles, cuya pronta mejoría deseamos vivamente.

Atendiendo el ministro de Agricultura, Sr. Canalejas, las justas aspiraciones del cuerpo agrícola de Motril, ha concedido á dicha ciudad una granja experimental.

El decreto, que ya se ha firmado, se publicará en la Gaceta de un momento á otro.

Anteanoche se presentó en el Hospital de San Juan de Dios, Brígido Espinola Rodríguez, natural y vecino de Huéscar, para que se le curase una herida en el brazo derecho, que se había producido trabajando en una fábrica de dicha localidad.

El gobernador civil ha impuesto multa á los alcaldes que no han satisfecho al ramo de guerra, las cantidades que adeudan por socorros suministrados á soldados útiles condicionales declarados inútiles.

La Gaceta del 12 del actual publica el siguiente anuncio de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado:

En el territorio del Colegio notarial de Granada se han de proveer por oposición, y conforme á los artículos 44, 7.º y siguientes del reglamento general del Notariado, y 12 al 14 del Real decreto de 20 de Enero de 1881, las Notarías vacantes en Sorbas, Vélez Málaga, Granada (por jubilación de D. Antonio Pavés) y Archidona, que corresponde á los distritos notariales de Sorbas, Vélez Málaga, Granada y Archidona, respectivamente.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio notarial de dicho territorio, dentro del improrrogable plazo de 30 días naturales, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta, expresando taxativamente en las instancias la Notaría ó las Notarías que

El precio de los granos

Los 97 quintales métricos de trigo á que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivalen á 226 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 41 á 45 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 26 á 28 reales fanega; las habas, de 48 á 50; el maíz, de 48 á 50, y los jeros, de 46 á 50.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, se calman con valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. —Principales farmacias.

Cervecería Inglesa

Helados para hoy.—Crema de vainilla. Chocolates: Con tostada, 55 céntimos; con bizcochos, 50.—Billar, 3 rs. hora. Café, hecho de hora en hora. Vinos, licores, cerveza y sus acreditadas gaseosas.—Servicio á domicilio.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ante la sección 1.ª se reunió ayer el jurado para entender en una causa contra D. Angel Fuentes Picayo director del periódico El Agente, que publicó en el número de 16 de Marzo de 1901 un artículo denunciando abusos de la agencia ejecutiva de la primera zona de esta capital.

Por tal hecho estimaba el fiscal, provisionalmente, que existía un delito de injurias á funcionarios públicos, sin que se sepa porque se persiguió de oficio tal delito.

Pero en el juicio pareció aquello, pues los injuriados declararon que el periodista les invitó á subvencionar su periódico para que así cesara en la enérgica campaña emprendida contra ellos.

Y hete aquí un delito perseguible de oficio aunque todavía faltaba buscarle la encajadura jurídica, pero como en esto hay para todos los gustos, la cosa fué sencilla y así en el escrito del fiscal de conclusiones definitivas se calificó el hecho como constitutivo del delito de amenazas condicionales con exigencia de cantidad.

Gracias á que el jurado no entiende de esas cosas y dictó veredicto de inculpabilidad en armonía con las pretensiones del abogado defensor, que era el Sr. López Sáez.

En la sección 2.ª se vió un juicio sobre hurto de esparto contra Juan Rienda Fernández, Francisco Rienda López y Antonio Varón Ruiz.

Dichos procesados fueron denunciados como sustractores de un quintal de esparto en el sitio llamado Pedernales, término de Pedro Martínez. Pero los denunciadores solo vieron de lejos á los que cogían el esparto, el cual se calculó en un quintal á ojo de buen cubero, porque el esparto no pareció por ninguna parte y menos en poder de los procesados, los cuales han justificado que el día de autos estuvieron en otros sitios.

Defendió á los procesados el letrado D. Antonio Lorenzo Medina, sosteniendo en razonado informe la inculpabilidad de sus defendidos, para los que pidió la absolución.

Bachiller L.

HIGIENE DE LA PIEL

Atendiendo á las causas que originan las dermatosis, unas pueden ser externas, obrando directamente sobre el punto que traumatizan, sin que para nada se resienta el estado general, y otras pueden ser internas, que dependiendo de una causa morbosa (enfermedad) actúan sobre todo el organismo provocando en él ciertas manifestaciones ó modificaciones.

Además, las afecciones cutáneas, como todas las enfermedades, no dependen solamente de la intensidad con que actúa en el organismo el agente productor, sino que intervienen grandemente las resistencias orgánicas, pues no todos los sujetos en presencia de una misma causa morbosa reaccionan del mismo modo.

Nuestro bello ideal sería aumentar esas resistencias hasta el punto tan anhelado por la medicina moderna de la inmunización, pero como esto es muy difícil, nos limitaremos á dar á conocer todo aquello que pueda disminuir la intensidad del agente morbigeno, fijando nos principalmente en los preceptos higiénicos.

La piel es una fuerte membrana que recubre todo el cuerpo. Cambia de color según las razas y temperamentos y se modifica especialmente por las enfermedades.

El espesor aunque siempre es considerable, varía sin embargo según deba ser más ó menos protegida la región que cubra.

En su exterior la piel presenta las naturales arrugas correspondientes á las articulaciones, y unas eminentes que pueden ser permanentes ó transitorias, llamándose en este último caso, carne de gallina, fenómeno que no es debido á otra cosa que á una pequeña inflamación del folículo piloso.

En la piel existen las glándulas sudoríficas, que tienen forma de tubo arrollado en espiral y las glándulas sebáceas que son abundantísimas y más pequeñas.

No terminaremos este esquemático estudio de la piel, sin mencionar los pelos y las uñas como partes dependientes de ella.

Entre las causas exteriores de enfermedad figuran el uso de ciertas ropas

que, como las de lana por ejemplo, si bien no son causas directa de dermatosis influyen grandemente en su curso (valoguita), tal sucede con un prurito cualquiera, las citadas ropas obrando directamente sobre la carne, ya en una piel predispuesta, la expone á nuevas complicaciones; lo mismo diremos de la falta de limpieza que sienta de un modo considerable los peligros.

En primer lugar, debe evitarse el uso de esas ropas, sobre todo á raíz de la piel y en segundo término cuidar perfectamente todo aquello que se dirige al buen funcionalismo de la misma, desembarazándola de todos los productos que con tinuamente en ella se acumulan ya procedentes de sus mismas secreciones ó ya de parásitos que en ella se implantan.

Para esto debe recurrirse al baño. Los baños templados pueden ser locales y generales; la temperatura debe ser de 25 á 30 grados.

Como la temperatura difiere poco de la del cuerpo, los efectos no son muy marcados.

Se emplea en las hernias, luxaciones, y con éxito grande en los catarros vesicales (valoguita).

Los baños calientes pueden ser de agua, de vapor y de cuerpos calientes.

Los de agua se llaman de diferentes modos, según el punto de aplicación (maniluvios, pediluvios), y la temperatura á que se emplean es la de 40 grados.

Los efectos que se producen son: dilatación de los capilares del dermis de la piel, produciéndose una congestión que se nota bien por el fuerte y precipitado latido de las arterias del órgano sometido al baño.

Además, este baño reúne una propiedad que le hace notable, y es que su acción es notablemente antiséptica y ablandante.

Los baños calientes se emplearon en la Edad Media para el tratamiento de la peste. Hace algunos siglos se llamaba peste á toda epidemia. La del siglo XV fué sífilítica; la del XVI fué tífica y se llamó peste de los juicios. La llamada peste de Nápoles fué sífilítica y se confundió por algunos con la bubónica.

Pues bien, desde el siglo XV se usan los baños calientes contra los apsteados.

En la última invasión de Rusia, el Czar mandó quemar algunos pueblos, y los enfermos eran conducidos, privados de sus ropas, á los alrededores, donde se les bañaba en agua á temperatura elevada.

En la Edad Media, colocaban en la calle grandes caderas de agua, que se hervía y era utilizada por los vecinos.

Los baños de vapor se administran por medio de la estufa húmeda, que consiste en una cámara donde penetran chorros de vapor de 40° á 50° de temperatura.

Los efectos del baño de vapor son muy análogos á los del agua.

También se emplean en medicina el llamado baño de arena para el reumatismo, tífus y cólera.

Este es en gran escala el tratamiento, y en pequeño se deben emplear las lociones con agua hervida y templada, baños jabonosos, fricciones seces ó húmedas y el masaje.

Muchas son las causas internas que pueden originar dermatosis, pero solamente me referiré á la ingestión de ciertos alimentos y á la imperfección de los cambios nutritivos como consecuencia de una mala alimentación, ya por defecto, exceso, ó bien por la mala dirección en los sujetos ya predisuestos.

Ciertos pescados, carnes saladas, quesos, café, té, ingeridos con exceso, perturban los cambios nutritivos; el estado general se resiente y dan lugar á ciertas manifestaciones cutáneas.

Como necesitamos mucho espacio para comentar alimento por alimento, debemos decir como consejo general, que se deben desear todos aquellos que sean dañinos, pues sin gran esfuerzo de la inteligencia el enfermo mejor que nadie comprenderá lo que le perjudica.

Resumiendo todo lo dicho en el ejemplo anterior, veremos que el prurito de cualquier causa que sea se aumenta por la ingestión de ciertos alimentos, sustentados por el uso de ciertas ropas, el enfermo para encontrar alivio se rascará é inconscientemente se producirá arañazos, puerta de entrada á los infecciosos que pupulan por toda nuestra superficie cutánea por descuido y desaseo del cuerpo.

Así, pues, nunca nos cansaremos de recomendar la más perfecta observancia de los preceptos higiénicos, pues en Dermatología como en todas las ramas de la medicina, la profilaxis solamente nos evitará un sinnúmero de enfermedades.

AGAPITO GUTIÉRREZ ESCALONA

CONFITES Antivenéreos COSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana.)

Se suscribe

á la lecturas llevándose los libros á domicilio.

Se vende á mitad de precio, fotografías, reproducciones de cuadros del Museo del Prado de Madrid y vistas de las provincias de España.

Gran Diccionario general Etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia. Consta de cinco tomos gran folio encuadernados con tapas especiales, tiradas en oro y relieve. Se vende á plazos de cinco pesetas mensuales. Importe total de dicho Diccionario, pesetas 200. Quedan muy pocos ejemplares.

Dirigirse en Granada, Plaza Nueva, 7, (cerca Audiencia) Librería de Eugenio Pons.

Comisión provincial

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Aguilera Moreno y asistieron los señores López del Hierro, Montes Marín, Rodríguez Aguilera, Pérez del Pulgar, Almendro Cobo y Gueto.

Se acordó: Informar al Gobernador en un expediente de competencia que se instruye á instancia del ayuntamiento de Gobernador.

Que se devolviera al alcalde de Iznalloz el presupuesto de atenciones carcelarias de aquel partido para que sea reformado.

Informar al Gobernador en una reclamación presentada por D. Francisco López y en un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Quesada Rodríguez.

Prevenir al alcalde de Castril que envíe el expediente general de las últimas elecciones municipales celebradas en aquel pueblo.

Informar al Gobernador en el expediente seguido á instancia de D. Juan de Dios Portillo Romero, que solicita se le otorgue una concesión de aguas en jurisdicción de Huéscar.

Que el ayuntamiento de Cherín quede anexionado al de Ugijar, desde 1.º de Enero de 1903.

Aprobar un presupuesto para adquirir armarios, con destino á las dependencias de la Diputación; otro para obras de arreglo de la Placeta del Hospicio; otro para el estudio del trazado de la carretera de Restabal á Saleres; otro para obras de ampliación del archivo provincial.

Que pase á ponencia de los señores López del Hierro y Rodríguez Aguilera, el expediente de las oposiciones celebradas para proveer plazas vacantes de médicos auxiliares de la beneficencia provincial.

Que ingresen en el Hospicio, Francisco Ramón Pardo, Antonio González Valderas, Araceli y Josefa Conde Penalba.

Que informe el visitador de la cárcel en el expediente instruido para construir obras en la misma.

Informar al Gobernador en el expediente formado por el ayuntamiento de Huéscar, para establecer en aquella ciudad el alumbrado público eléctrico.

Prevenir al Director de obras públicas que manifieste en que estado se encuentra la carretera de Iznalloz á Guadahortuna.

Que salga del Hospicio Petra Carrasco.

Conceder 75 pesetas á la Cocina Económica, objetos de arte á las sociedades «Tiro de Pichones», «Tiro Nacional», Económica de Amigos del País y 500 pesetas á la de carreras de caballos.

Confinar con la imposición de multa á los alcaldes que no han enviado balances de cuentas.

Significar á los decanos de medicina y cirugía de la beneficencia provincial, que eviten de que se cumplan las disposiciones reglamentarias, respecto al número de enfermos que debe haber en cada sala.

Autorizar á los visitadores de los establecimientos benéficos para que dispongan la comida extraordinaria que se ha de dar á los acogidos en éstos el día 17 del actual.

Conceder 15 días de licencia al vicepresidente de la Comisión Sr. Aguilera Moreno.

Familias que jamás pensaron en usar alhajas, han adquirido ahora ricas joyas en La Perla, en vista de que se adquieren con 30 ó 35 por 100 de descuento.

Hay que fijarse en los escaparatés de dicho establecimiento, para juzgar de la baratura con que se realiza todo.

Ayer tomó posesion de su cargo el fiscal de S. M. de esta Audiencia, D. Cristóbal Cerquilla Escalante.

Se le han concedido 15 días de licencia al Juez de instrucción de Alcalá la Real, don Manuel Moron Villegas.

El ministro de Hacienda, ha prevenido al Delegado de esta provincia, que cuide de que no se resienta el servicio de recaudación, con motivo de las vacaciones para las fiestas de la coronación del Rey.

Viajeros

Ayer marchó á Madrid el diputado provincial D. Plácido Vargas.

Esta mañana habrá salido con dirección á la Corte, el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Miguel Aguilera Moreno.

Hotel Alameda.—Llegaron anoche, don M. A., Mme. de Rocombe, don Vicente Peset, don M. A., Mme. de Englesville, don Francisco Martín Cuevas, Mr. George Woelfling, don Juan Cuesta y D. Wenceslao Liorens.

Hotel Paris.—Llegaron anoche, don

Correo de anoche

Una herencia de 100 millones

París.—Mientras los despachos que se reciben confirmando la horrible catástrofe ocurrida en la Martinica, sin precedentes en la historia del mundo, el público apasionase más y más, y la prensa también, por el desenlace del pleito sobre la fantástica herencia de cien millones legados por Crawford, que resulta ser un timo gigantesco, realizado por madame Humbert, que durante veinte años consecutivos ha conseguido engañar a los tribunales de justicia y estafar a diversos Bancos, incluso el de Francia, sumas por valor total de más de cincuenta millones de francos.

A la apertura del cofre fort, ó caja de hierro, donde se tenía embargada la supesta fortuna de 100 millones, perteneciente a Crawford, bajo sello, sólo se encontró un título viejo de la renta del Paraguay, y una alhaja falsa, que valdría apenas 12 francos.

Esperanse revelaciones escandalosas, y se han dictado órdenes de prisión. Mme. Humbert fugó y ha sido reducido a prisión el procurador Permentier, que pletaba a nombre de los hermanos Crawford cuya existencia es ficticia.

El caballero andante El tribunal de honor ha aceptado el reto que le dirigió el teniente de navío Sr. Cavestany, amigo de Lerroux.

Misiones Han llegado a Madrid las misiones extraordinarias de Francia, Holanda, China, Ecuador, Marruecos y Estados Unidos.

Tragedia en los aires El aeronauta Severo, que pereció en París, era presidente de la comisión de Aduanas del Parlamento brasileño.

Ha gastado toda su fortuna en experiencias de esta índole y deja siete hijos.

Zarpazo de un león En un barracón de Vigo, donde se exhibía una colección de fieras, el mozo de limpieza se acercó a la jaula de un león, recibiendo un zarpazo que le produjo una gran herida en un brazo.

La oportuna intervención del domador evitó la tragedia.

Mensaje inglés Dicen de Londres que muchos individuos de las Canarias y hombres notables en las ciencias y las artes han firmado un mensaje de felicitación dirigido a don Alfonso XIII, haciendo votos fervientes por la amistad de ambas naciones.

Consejo de guerra Se ha celebrado consejo de guerra de oficiales generales contra un comandante, siete capitanes y siete sargentos del regimiento de Gravelinas que guarnecía a Badajoz en 1897, por falsedad en las listas de revista.

El fiscal ha calificado los delitos de hurto, abandono y malversación. Han asistido todos los defensores menos tres que se hallan enfermos. El tribunal delibera ignorándose el fallo, hasta que lo conozca la superioridad.

Explosión Comunican de Pittsburg que en un depósito de mercancías de la línea férrea de Panhaudel ha explotado un vagón de petróleo, incendiando varios trenes y resultando algunos muertos y heridos.

El suceso ha producido gran consternación.

Alcalde carlista Dicen de Castellón que entre un capitán del regimiento de Guadalupe que regresó del Maestrazgo y el alcalde, se suscitó una acalorada discusión a causa del alojamiento, y un teniente de la guardia civil detuvo al alcalde que es carlista.

Recorriendo las kábilas Comunican de Tanger que las tropas imperiales marcharán a la kábila de

Binaros en busca de los cautivos españoles.

La de Benimesara ha pagado 200.000 duros al Sheriff y 150.000 de indemnización.

Sumas análogas abonarán las demás kábilas sometidas.

Aspecto militar Dicen de Valencia que con motivo de los ejercicios prácticos, la población está ocupada militarmente.

Las tropas, en traje de campaña están distribuidas por los puntos céntricos, habiendo retenes y centinelas.

La población juzga ineportuno que, celebrándose la fiesta de la Virgen de los Desamparados, se ocupe de ese modo la población.

Los ejercicios seguirán hasta después de la jura.

La sociedad de autores Se dice que la sociedad de autores se muestra resentida porque la función de gala se celebre en el teatro Real.

La cuestión política Se asegura que el Sr. Canalejas no retirará la dimisión hasta conocer la resolución del próximo Consejo en la cuestión religiosa.

El Sr. Moret parece dispuesto a dimitir si se marcha Canalejas, creyendo que se rompe el pacto que sirvió de base al gobierno actual.

Muchos ministeriales reconocen la desunión y desconcierto que reina en el gabinete, y suponiendo que en la primera semana del reinado de D. Alfonso XIII, ocurrirán sucesos políticos importantes, El Imparcial entiende que el señor Canalejas debe continuar en el gobierno, pues así obligará a la presentación del proyecto de ley de Asociaciones y su permanencia será una garantía en la próxima apertura de Cortes y contribuirá a que se llegue a soluciones concretas.

Varios ministros me aseguran que se están recogiendo los papeles en todos los ministerios y que en el consejo después de la jura se planteará la crisis total.

Aseguran también que vendrá Sivela a últimos de mes, disolviendo las Cortes y convocando elecciones para Septiembre.

Otros preconizan la concentración.

Una desgracia Dicen de Vigo que en el río Miño ha zozobrado una lancha que conducía pasajeros portugueses.

Se salvaron dos y perecieron ocho. Algunos llevaban considerables sumas cobradas en España por venta de maderas.

La cuestión Lerroux El diputado republicano Sr. Lerroux, ha escrito desde Sevilla al periódico El País, diciendo que contestará a la última carta de los Sres. Tamames y Gabriñana, y manifestando que se someterá a un Tribunal de honor para que juzgue su conducta, pero nunca al que lo ha descalificado, por entender que los señores que lo componen obran con marcada parcialidad.

Un timo con gracia Madrid 13.—Hoy llegó a esta Corte, por la estación del Norte, un campesino, para presenciar los festejos de la jura. Un timador, que se encontraba en acecho buscando inocentes para ensayar una habilidad, se acercó al paleta, y en tono decidido, le exigió dos pesetas, en calidad de derecho por entrar en Madrid.

El cándido forastero, sin el menor asomo de desconfianza, entregó la cantidad pedida.

Esté timo es muy comentado, por la originalidad del procedimiento y por la necedad de la víctima.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

llos empenachados; cuatro coches de los llamados de París, tirados cada uno por seis caballos empenachados; coche de Amaranzo, con seis caballos empenachados, como los anteriores; coche de Cifras, también con seis caballos; coche de Concha, con seis caballos; coche de Corona Ducal, tirado por seis caballos empenachados; coche de Tableros dorados, con seis caballos; coche de Caoba, de respeto, tirado por ocho caballos empenachados, y el coche de la Corona, tirado por ocho caballos empenachados.

El servicio para este coche será: un cochero, un pebillón, dos lacayos y seis mancebos; al estribo derecho irán a caballo el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Moltó, y el teniente coronel de la escolta real, y al lado izquierdo el general jefe del cuarto militar de S. M. y un caballero de campo.

Detrás del coche de la Corona irán a caballo, los ayudantes de campo y los de órdenes.

Y a continuación el escuadrón de escolta real.

En la prensa de la corte vemos los siguientes detalles, relativos a la gran parada militar que se celebrará el próximo lunes, y en la que el joven monarca pasará revista a las tropas, a caballo.

El desfile, que tendrá lugar desde la puerta de Atocha al Hipódromo, será presenciado por los Reyes, el gobierno, los enviados extranjeros, los cuerpos legislativos y el personal diplomático, desde cuatro tribunas que, al efecto, serán instaladas en la plaza de la Cibeles.

Tomarán parte en dicha revista los alumnos de las academias de artillería, administración militar, caballería, infantería e ingenieros, y las dos compañías de marinería e infantería de marina, que con dicho objeto se encuentran en la corte y, además, figurarán en aquella las tropas de guarnición en Madrid y sus cantones, calculándose que formarán en la gran parada veinte batallones de infantería, cuatro de ingenieros, cinco de caballería y cuatro de artillería.

Unidas estas fuerzas a las de marina y alumnos de las academias que han ido a Madrid, se supone sean unos 14.000 los hombres que concurrirán a la fiesta militar.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

POR TELEGRAFO

El príncipe de Asturias

Madrid 14 (10 35).

En la «Gaceta» de hoy se publica un Real decreto nombrando al Príncipe de Asturias, D. Carlos de Borbón, general de brigada.

En el preámbulo del nombramiento, se hacen cumplidos elogios de las dotes personales del príncipe y se menciona el servicio que prestó a España peleando en defensa de su bandera en la campaña de la isla de Cuba.

Justa condena

Madrid 14 (13).

Telegrafían de Barcelona, que ya se conoce la sentencia dictada por el Consejo de guerra en que han sido juzgados los detenidos por ultrajar la bandera española en el acto de celebrarse los Juegos florales, que por dicho motivo fueren suspendidos de orden del delegado de la autoridad.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

La sentencia impone a cada uno de los culpables, la pena de ocho años de prisión mayor.

Tren botijo

Ha salido de Barcelona con dirección a Madrid el tren botijo que al efecto se había preparado.

En él hacen el viaje 564 personas.

Altos cargos de Marina

Hoy ha puesto a la firma de la Regente, el ministro de Marina señor duque de Veragua, dos decretos, nombrando al señor Morgado comandante general del arsenal del Ferrol, y al señor Boada, jefe de Estado Mayor del departamento del Ferrol.

Enviados extraordinarios

Han llegado a esta Corte los duques de Génova y Oporto.

Fueron recibidos por el príncipe de Asturias, el cual vestía el uniforme de general.

El príncipe iba seguido por una sección de la escolta real.

También acudieron a recibir a los regios huéspedes, el ministro de Estado señor duque de Almodóvar del Río, el subsecretario de dicho ministerio el ministro de Marina, señor duque de Veragua, los respectivos cónsules, el gobernador y el alcalde de Madrid.

Gran afluencia de forasteros

Madrid 14 (4 15).

Es inencomiable el número de forasteros que han concurrido a esta capital, con motivo de las fiestas de la jura del Rey.

La población forastera es tal vez doble que la permanente.

Hoy han llegado en los trenes más de treinta mil viajeros.

La animación es en todas partes, verdaderamente extraordinaria.

En Palacio

Desde la estación férrea y acompañados de la brillante comitiva que les había ido a esperar, se dirigieron los duques de Génova y de Oporto al Palacio de Oriente. Recibioseles solemnemente.

La real familia les esperaba bajo la meleta de la escalera.

Rodeábase de las damas de la grandeza, altos funcionarios palatinos y guardia de honor.

Se cruzaron entre los regios huéspedes y la familia real española ceremoniosos saludos.

El acto resultó brillante.

Otro Consejo de guerra

Madrid 14 (5 45).

Participan de Barcelona, que se ha celebrado un Consejo de guerra contra Píera, director del periódico titulado «Nació Catalana», por los delitos de rebelión y atentado contra la patria.

El fiscal militar ha calificado los delitos del procesado en la referida forma, diciendo que se le impusiera la pena de diez años, un mes y un día de prisión mayor.

El defensor solicitó la absolución, fundándose en la no existencia del delito.

En el Campamento de Carabanchel

Madrid 14 (17).

Esperan la llegada de SS. MM. los Reyes, en el Campamento de Carabanchel, los alumnos de las academias y las fuerzas de desembarco de Marina que han venido para asistir a las fiestas de la jura del Rey.

A dicho Campamento han llegado, el ministro de la Guerra, Sr. Weyler; el de Marina, Sr. Duque de Veragua, y el capitán general de Castilla la Nueva, señor Moltó.

Lamentable accidente

El general Moltó, se ha caído del caballo que montaba, quedando privado de co-

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

nocimiento a consecuencia de una fuerte conmoción cerebral.

Reconocido por los médicos que había en Carabanchel, le apreciaron una gran contusión en la cabeza, de pronóstico grave.

Mañana, se la trasladará con exquisitos cuidados a su domicilio de Madrid.

Los sucesos de la Coruña

Epílogo satisfactorio

Comunican las autoridades de la Coruña, que ha sido sobreseída la causa que se seguía contra los obreros, a consecuencia de los sucesos desarrollados en Mayo de 1901.

Además se ha autorizado la reapertura de las sociedades obreras, entregando a sus juntas directivas los documentos que se les habían ocupado.

Los cadetes de Toledo

Han llegado en un tren especial, los cadetes de la academia de Toledo.

Les esperaban en la estación férrea, los generales Azorraga y Escario, precedidos de una banda militar de música.

Los marciales alumnos de infantería desfilaron ante los generales y el público, el cual les aplaudió, dirigiéndose a Carabanchel.

El Rey en Carabanchel

La Regente, familia real y enviados extranjeros.—Maniobras militares. Madrid 14 (23 10).

El rey D. Alfonso XIII fué a Carabanchel esta tarde, montando un brioso caballo y vistiendo el sencillo uniforme de cadeta.

acompañándole, su cuñado el príncipe de Asturias y el duque de Oporto.

Inmediatamente que llegó el joven monarca, revistió las fuerzas que se hallaban formadas en el campamento.

Estas ejecutorias maniobras, con gran precisión y brillantez.

La Reina Regente asistió a este acto en coche, acompañada por el archiduque Eugenio de Austria.

En otro coche se hallaban las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

Visitas a Sagasta

Esta tarde se ha visto muy concurrido de primates liberales el domicilio del señor Sagasta.

Entre los que le han visitado figuran, los señores Canalejas, conde de Romanones, Urzáiz y Moret.

No se sabe de los asuntos que trataron.

Mazzantini y «Lagartijo»

Madrid 15 (1) —URGENTE.

Continúa mejorando el diestro Luis Mazzantini.

Rafael Molina, se halla casi curado, aunque todavía se resiente de la mano.

Las maniobras militares

Los alumnos de Artillería. Madrid 15 (2 0) —URGENTE.

Las numerosas personas que han presenciado las maniobras ejecutadas en los campos de Carabanchel, elogian vivamente la destreza de los alumnos de Artillería, manejando las piezas y disparando.

El rey galopó con los alumnos de caballería, demostrando gentileza y robustez.

El general Moltó

A última hora, el general Moltó, que sufrió la caída del caballo que montaba en Carabanchel, encuéntrase en un estado satisfactorio.

Después del accidente, se le desnudó, acostándole.

Créese que las heridas que sufre, curarán pronto.

Le cuidan sus ayudantes con cariñosa solicitud.

Los reyes interesáronse por el estado del ilustre enfermo.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

Entre los comensales—que irán a Aranjuez en tren especial—figurarán los concejales del ayuntamiento de la corte y los ministros, esperándose que asista también el Rey.

El día 25 se celebrará en los jardines de Aranjuez el banquete con que el presidente de la diputación provincial de Madrid obsequiará a sus colegas de toda España.

57 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

LA LOBA

NOVELA ORIGINAL DE

Enriqueta Lozano de Vilchez

Ella no había nacido para fingir ni para amar a medias.

Su hermano adoptivo iba todos los días al castillo, y pasaba las veladas al lado de las dos hermanas.

Bernardo, que había abandonado su casa del bosque para trasladarse a la morada señorial, acompañaba siempre a las jóvenes, pues no había dejado de ser el padre querido de la Loba, que le amaba y le respetaba aún, como cuando él la recibió en su choza y como el día en que le entregó los vestidos de Andrea y los primeros ahijados zapatos.

El buen párroco de San Lorenzo presidía siempre aquellas entrevistas, pues había buscado quien le sustituyese en su cargo, y no salía de Marsillac sino cuando un deber imprescindible de su ministerio le obligaba a ello.

Una tarde habían salido del palacio. El padre Antonio había sido llamado a la cabecera de un moribundo, y tardaba en volver y el día empezaba a declinar.

—¡Iremos a esperarle a la entrada del bosque, — dijo Conrada, que amaba siempre la extensión de los campos.

—¡Sí, iremos hasta allí, respondió Em-

ma, que anhelaba complacer a su hermana.

Bernardo y Rafael las siguieron. El joven cazador no se atrevía jamás a acercarse a Emma.

Los grandes amores son siempre tímidos y reservados.

Por una de esas casualidades tan fáciles de comprender, la señorita de Marsillac se quedó un poco atrás, hablando con el antiguo guardaabosque, pero observando con una vaga inquietud, la inquietud de una duda naciente, a la Loba y a Rafael.

Estos se habían adelantado un tanto, élpensativo, ella enamorada y casi dichosa.

Dichosa, porque había llegado a tener la convicción de que su hermana no pensaba en el joven.

Tal vez su mismo afán, su propio deseo había hecho nacer en su alma esta convicción engañosa, ó tal vez, como ella no sabía dominarse por completo ni ocultar sus sensaciones, se fijaba en las apariencias, y juzgaba a Emma por ellas.

Caminando en silencio y al lado de su hermano adoptivo, se olvidó de todo cuanto la rodeaba para pensar tan solo en su amor.

—¡Oh! se decía, clavando en él a hurtadillas la mirada de sus hermosos ojos negros.—¡Si él me aceptase por esposa, si me engase por compañera, como sabría yo hacerle olvidar, y como lograría renunciar al fin en su corazón! Porque yo le rogaría de tanta ternura, sería con él tan sumisa, tan tierna, tan amante, que es imposible que fuera ingrato a tanto

amor. Solo falta, sin duda, que él lo comprenda, que lo adivine, que yo le deje leer en mi corazón! en mi corazón que sería sincero, porque el amor que se niega ó se esconde, no es puro, ni digno, ni grande ni leal!

De pronto la joven se detuvo. Habían llegado a un claro del bosque, que trajo a su mente mil encontrados recuerdos.

Dió un paso hacia Rafael, apoyó una mano en su hombro para detenerle suavemente, y le dijo con una voz timbrada por la emoción:

NOTICIAS MILITARES

Una comisión de jefes y oficiales de voluntarios y demás fuerzas irregulares de Ultramar ha visitado al ministro de Hacienda para solicitar del Sr. Rodríguez la consignación de fondos con que poder atender al pago de los alcances correspondientes a dichas clases.

La comisión de referencia, tan numerosa como distinguida, salió altamente satisfecha de las palabras pronunciadas por el señor ministro.

Al cesar la Reina Regente en sus funciones cesará en las suyas el personal que constituye su Cuartel militar, y será nombrado el que ha de constituir el del Rey D. Alfonso XIII. Con tal motivo, se habla de que se dará nueva organización al citado organismo.

Es probable que se renuncen en un solo teniente general los cargos de jefe del Cuartel militar y de comandante general de Alabarderos, quedando en él generales del ejército y Armada y jefes de distintas categorías, incluso tal vez la de comandante. Este aumento, si se realiza, obedecerá al fin de que el servicio de guardia puesto a S. M. lo presten dos ayudantes en vez de uno, como sucede hoy.

sean sustituidas por otras; mas también podría ocurrir, pues no hay razón alguna que lo impida, que pase á formar parte del nuevo Cuartel militar alguno de los generales ó jefes que constituyen el actual.

—Se ha concedido el retiro para Córdoba al comandante de infantería don Antonio Díaz Castañeira, y para Málaga al capitán de la escala de reserva de dicha arma D. Joaquín Jiménez Ocón, y al segundo teniente de artillería (E. R.) D. Manuel Alcalde Reales.

—Se ha concedido el pase á situación de supernumerario, sin sueldo, de esta región, al comandante de artillería don Francisco Méndez San Julián y Belda.

—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, son los siguientes: 15 de Noviembre de 1899, para los tenientes coroneles; 19 de Abril de 1891, para los comandantes; 30 de Septiembre de 1890, para los capitanes, y 15 de Marzo de 1860, para los primeros tenientes.

La casa de un jefe socialista

Un cronista del Tema describe del siguiente modo la opulenta residencia del demagogo belga M. Vandervelde, en La Hulpe.

«Me dirigí al pueblecito de La Hulpe. Al salir de la estación pregunté á un transeunte por la casa de M. Vandervelde. Me la indicó con el dedo.

«Es aquel palacio blanco que hay situado al extremo de este término.» El palacio blanco presenta muy opulento aspecto. No está coronado de torrecillas y cercado de fosos como un castillo feudal, pero un príncipe moderno podría habitar allí sin desdoro de su categoría.

Está erigido en la cima de un montecillo cubierto de hierba y de bosque, desde donde se divisa extensa perspectiva. El parque que lo rodea está cuidadosamente conservado; extensos invernaderos lucen sus cubiertas bajo las cuales se abren rosas con el tibio ambiente de continua primavera.

«El conserje tomó mi tarjeta y me introdujo en el Salón, que me sedujo por todas partes se veían rosas, ramos de lilas y violetas languideciendo en jarrones raros. A través de la amplia valla de arbustos, el sol proyectaba sus rayos sobre los vidrios é iluminaba tenuemente los dorados viejos de las antiguas sederías y los dorados nuevos de las molduras de los cuadros, los tonos medios de los pasteles, los verdes y oscuros apaga-

dos de las alfombras, el amarillo de las maderas y la resplandeciente blancura de las estanterías de laca. Perfume indefinible se desprende de todos aquellos objetos: se refleja allí una elegancia femenina.

«El despacho, aunque algo más severo que el salón, no carecen de exquisito gusto. Altos armarios, bibliotecas de caoba, con molduras y tallados, según el estilo de la época, valiosos relieves, monumental chimenea adornada con fañones policromas y barro cocido, tupida alfombra, sillones ingleses forrados de marroquí encarnado y cuyos bajos y muelles asientos convidan á las digestiones plácidas. Me hundí en uno de aquellos sillones voluptuosos.»

Si creyéramos en la lógica de M. Vandervelde, exclamaríamos:

«¡Cuántas familias pobres podrían aliviar los horrores de su miseria con las superfluidades de que disfruta el jefe del socialismo belga!»

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 19.—San Juan Nepomuceno, martir y San Ubaldo, obispo.

Jubileo de las cuarenta horas, en la iglesia de San Luis. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, y Real Capilla, á las ocho y media.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Luis.

La devoción de las Flores á la Santísima Virgen, en la Capilla Real á las siete de la mañana; y por la tarde en las Hermanas de los Pobres, San Juan de Dios, el Sagrario, las Angustias, iglesia de Jesuitas, los Agustinos, San Matías, Santa Escolástica, Santa Ana, San José, San Juan de los Reyes, las Tomasas, la Concepción, Zafra, el Angel Custodio, Santa Isabel, Capuchinas, Santa María Egipciaca, iglesia de Gracia, la Magdalena.

Setena.—Al Santísimo Cristo de la Luz concluya en San Luis á las seis.

Novena.—A Nra. Sra. de los Dolores, en los Escolapios á las cinco.

A Santa Rita de Casia en San Pedro y en los Hospitalicos á las seis.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Consulta Médica Gratuita

de todas las enfermedades, y especialmen de las de la vista, á cargo del reputado oculista, Doctor Corpa.

Horas de consulta, de diez á doce de la mañana, en la Farmacia del Doctor Avila, Elvira, 96, frente á la Gran Vía, Granada.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anterior 968 q. Entrada de ayer, 162 q. Total existencia ayer, 1150 q. Vendidas, 97 q. Quedan, 1053 q.

Confites antivenéreos. Roob anisifilítico. Inyección vegetal. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escosores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

Taller de fundición y construcción de toda clase de objetos en bronce, níquel y otros metales. MIGUEL CUESTA. Calle de San Antón, 6—GRANADA. En este nuevo establecimiento se admiten toda clase de trabajos en reparaciones de máquinas y aparatos de precisión y se componen objetos delicados de marfil, ámbar, cristal y porcelana.

A LOS PROPIETARIOS. Recibos talonarios para el cobro de alquileres, desde 50 céntimos libreta. Hay otros más grandes y clases especiales para el cobro de rentas de fincas rústicas, y contratos diferentes para formalizar las arrendos. INTERESANTE. A los coleccionistas de sellos y tarjetas postales. En el antiguo establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericas, se ha recibido un extenso y variado surtido en preciosas y artísticas tarjetas postales, en infinidad de dibujos y asuntos mitológicos, modernista, al óleo, ilustradas á mano y otra infinidad de procedimientos de lo más nuevo en esta clase de artículos.—Completo surtido en papeles de fumar de todas las marcas. FRANCISCO PERICAS GIBERT. Puerta Real.

CAPÉ. RRVINO MEDICINA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 2 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. D. MORALES, CARRERAS, 89 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujaón, San Jerónimo, 18.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

La Perla. ÚLTIMOS DÍAS DE VENTA. Hasta 100 ptas., precios marcados. De 101 á 500, 5 Ojo de descuento. De 501 en adelante, 10 Ojo id. Se vende la estantería. NOTA.—Desde el 15 de Junio próximo, para encargos ó asuntos pendientes, dirigiéndose calle del Pino, 2.

Copiadores. En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden los mejores COPIADORES DE CARTAS, desde dos pesetas en adelante. PERFORADORA. En 150 pesetas, se vende una magnífica, casi nueva, propia para imprenta ó litografía, en LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.

MATIAS LÓPEZ. MADRID ESPECIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, avacados, almíbar, fondant y demás variedades. De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad. Depósito central: MONTEA, 26.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 31.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc. DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

BUEN REGALO A LOS SRES. SUSCRIPTORES DE LA PUBLICIDAD. Por la mitad de su verdadero precio, hallarán nuestros abonados, en la Administración de este diario, Párraga, 5, las siguientes novelas, todas ellas editadas con gran lujo y encuadernadas en rústica:

Table with columns: Titulo, Autor, Precio del tomo (Pesetas), Titulo, Autor, Precio del tomo (Pesetas). Lists 56 titles including 'Viaje á Suiza', 'Lucía de Lammermoor', 'El asesino de Lázara', etc.

Se alquila por años un caserío con buena casa, calle de Oidores núm. 16, parroquia de San José. Las llaves están, Reyes Católicos número 11, piso 3.º, de nueve á doce de la mañana. Ramiro Allonsea Molina. Agente de negocios. CALLE TENDILLAS, 6. Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vegetal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación, cobro de haberes.

Fabrica de cemento lento. Yeso, pulverización de cortezas para ortientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios, y encargados de Obras que necesitan colocar soleras y veras los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis á quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Los Sres. Suscriptores de LA PUBLICIDAD residentes en Granada, elegirán los libros que deseen y los pueden recoger en nuestra Administración, Párraga, 5, abonando la mitad del precio que tienen señalado; los suscriptores de fuera, enviarán el importe de sus pedidos y un sello para certificar las remesas, porque sin este requisito no respondemos de las que se hagan por correo. Regalaremos también, á todo el que compre de una vez las primeras 42 obras que ofrecemos, el precioso libro titulado El arte de hacerse rico. Todo comprador de este periódico, que presente la fecha de diez días consecutivos recortada de la cabeza de LA PUBLICIDAD, disfrutará igualmente de los beneficios expresados. Dirijanse los pedidos, acompañando su importe, al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, PARRAGA, 5, GRANADA.

PAPEL DE BARBA. En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se vende papel de hilo, desde CINCO PSETAS BESMA y 25 CENTIMOS MANO. Hay papel Romant superiorísimo.

Agencia de Transportes y Acarreos de MANUEL G. DE ARANDA. 39, Carrera de Genil, 39. Esta casa ha establecido para servir bien al público, una combinación de transportes con Barcelona, DE DOMICILIO A DOMICILIO, y cuenta para este objeto con la acreditada Agencia de los Sres. Vinda de Orfila Cert Creus y Domenech, que es la mejor garantía. Economía en los transportes.—Tarifas especiales para el Comercio.